

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIU, PSC, UMD, UTPS Y RDS EN DEFENSA DEL MODELO ACTUAL DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ESCUELA.

Ante la interlocutoria del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) del 6 de marzo, hecha pública el miércoles 10 de abril, derivada de la sentencia del Tribunal Supremo del 22 de diciembre de 2010, que obliga a que todos los alumnos de una clase reciban la enseñanza en castellano (aumento de las horas) si sólo uno de ellos lo pide, queremos poner de manifiesto nuestra defensa de un modelo de éxito que funciona.

Todas las pruebas que tenemos demuestran que las capacidades lingüísticas de los niños y niñas de Cataluña son perfectamente equiparables tanto en catalán como en castellano. En consecuencia, defendemos plenamente nuestro modelo de escuela catalana, nuestro modelo de inmersión lingüística, que garantizan la convivencia y la igualdad de oportunidades en el colegio. El modelo actual no sólo ha demostrado su éxito sino que garantiza que somos una única comunidad hablante y no dos.

De otro modo, rechazamos firmemente la politización que constantemente se hace de la lengua presentándola como un problema, cuando en realidad no lo es en la sociedad catalana. Es por eso que hay que utilizar todos los instrumentos a nuestro alcance en defensa de nuestro actual modelo de inmersión lingüística a la escuela catalana porque creemos que es una falacia afirmar que no se trata de cambiar el sistema, sino de cumplir un derecho reconocido por el Tribunal Constitucional el que es el hecho de que el castellano también tiene que ser lengua vehicular a Cataluña, cuando en realidad, con esta interlocutoria, se quiere obligar a introducir más horas semanales de castellano porque se considera que las tres actuales no son suficientes y, lo que es peor, se abre la puerta a romper la convivencia dentro de nuestras escuelas.

Finalmente, manifestamos que la escuela catalana tiene un modelo educativo consolidado, basado en la no separación de los niños y jóvenes por razón de lengua, que hace posible el conocimiento de las dos lenguas oficiales por parte del alumnado al acabar la enseñanza obligatoria, favoreciendo la cohesión social y la igualdad de oportunidades. El actual modelo de escuela es el resultado de los esfuerzos de toda la sociedad, especialmente de la comunidad educativa, que con un consenso absoluto entorno del modelo lingüístico, y con la implicación de padres, madres y del profesorado, ha trabajado diariamente para tener una escuela catalana, democrática y de calidad. La inmersión lingüística y la consideración del catalán como lengua vehicular han dado fuerza y solidez este modelo, que ha estado objeto de reconocimiento por parte de varias instituciones internacionales, y es un referente como modelo pedagógico eficiente en el Marco Europeo de las Lenguas. Así, pues, desde nuestro ayuntamiento trabajaremos para que el frente contra esta sentencia del TSJC se extienda a toda Cataluña.

Por todo esto proponemos que el Pleno del Ayuntamiento de Salou acuerde:

- 1.-** Apoyar el recurso a la sentencia del TSJC porque consideramos que el actual modelo de inmersión lingüística a la escuela ha demostrado su éxito y garantice la convivencia i la igualdad de oportunidades a la escuela.
- 2.-** Defender la necesidad de impulsar un gran acuerdo en Catalunya con todos los representantes de entidades, agentes educativos y partidos políticos contra esta sentencia.

3.- Seguir impulsando el modelo de inmersión lingüística en Catalunya por ser un modelo pedagógicamente sostenible, jurídicamente viable y socialmente aceptado.

4.- Declarar que el actual modelo de inmersión lingüística ha tenido resultados netamente positivos para la educación de nuestro país, dando lugar a un sistema educativo que en ningún caso ignora el conocimiento del castellano.

5.- Dar nuestro total soporte al Gobierno catalán por utilizar todos los instrumentos disponibles y para llevar a cabo las acciones jurídicas pertinentes en defensa de nuestro actual modelo de inmersión lingüística a la escuela catalana.

6.- Comunicar este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Generalidad de Cataluña, a la presidenta del Parlamento de Cataluña; a los grupos parlamentarios del Parlamento de Cataluña; a la Consejería d'Ensenanza, a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado; y a los presidentes de la Asociación Catalana de Municipios y de la Federación de Municipios de Cataluña.

Por el Grupo Municipal de CiU de Salou
Jesús Barragán Pascual

Por el Grupo Municipal del PSC de Salou
Zacarías Henar Moros

Por el Grupo Municipal de UTPS
Manel Macho-Quevedo Vivó

Por el Grupo Municipal de UMDC
Salvador Pellicé Casadó

Por el Grupo Municipal de RDS
Pablo Otal Viña

Salou, 23 de abril de 2013